

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CUT: 118391-2022

INFORME N° 0135-2022-ANA-MGRH-CGRH

A : JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
DIRECTOR EJECUTIVO
PROYECTO DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS
EN DIEZ CUENCAS (PGIRH)

ASUNTO : SOLICITA REQUERIMIENTOS DE FONDOS POR ENCARGO PARA
EL DESARROLLO DE TALLERES

FECHA : San Isidro, 14 de julio de 2022

Me dirijo a usted para informarle que con el propósito de validar los 02 últimos productos entregados por la empresa TYPESA, se han programado un conjunto de talleres que buscan involucrar y generar compromisos entre los integrantes de los grupos de trabajo de financiamiento constituidos a nivel de Cuenca, en el desarrollo de actividades de la Consultoría de mecanismos de financiamiento de programas y proyectos de los planes de gestión integrada de recursos hídricos en cuenca.

Esta actividad, no estaba prevista con la Empresa Consultora TYPESA encargada de la Consultoría de mecanismos de financiamiento; producto del acuerdo contraída con ella, los gastos que impliquen el desarrollo de los talleres serán distribuidos de la siguiente manera:

El Traslado, gastos de alimentación y hospedaje del Personal Técnico de TYPESA, serán cubiertos por la Empresa Consultora sin que ello implique un gasto adicional.

Los refrigerios, almuerzos y el local para los eventos y otros para cumplir con los protocolos impuestos por el Ministerio de Salud debido a la Pandemia del COVID-19, serán cubiertos por el PGIRH. Cuyo detalle se especifica en el cuadro adjunto.

RELACION DE GASTOS PARA TALLERES EN CUENCAS DE LA VERTIENTE DEL PACIFICO

Partida Especifica	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Cantidad S/.
2.6.7.1.63	Refrigerios	Unidad	120	10	1,200.00
2.6.7.1.63	Almuerzos	Unidad	120	30	3,600.00
2.6.7.1.63	Alquiler	Unidad	6	600	3,600.00
2.6.7.1.63	Varios	Global	6	100	600.00
TOTAL 2.6.7.1.63					9,000.00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En mérito a lo expuesto agradeceré aprobar el monto previsto equivalente a S/. 9,000.00 (Nueve Mil y 00/100 soles), el cual será asignado al Ing. Silver Rebaza Parco, con DNI: 08590456, con cargo a dar cuenta.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS RAFAEL CHINCHAY ALZA
COORDINADOR
COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

c.c. Administrador U.E. N°02
LCHA/srp